INFORME 06 DE ACTIVIDADES MENSUALES

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre Contratista: CPSAM FUNDACION HOGAR Y VIDA	**No. de Identificación:** 901.105.043-7
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION INTEGRAL Y ASISTENCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE ALTA VULNERABILIDAD CON CONDICION DE CUIDADO ESPECIAL, DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO.

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No. 040 DE 29 DE ENERO DE 2025	**Fecha Inicio:** 01 DE FEBRERO DE 2025
Valor contrato más otrosí: OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/L ($89.833.202).	**Fecha Fin:** 30 DE JUNIO DE 2025
Modificaciones del contrato: Otrosi No.1	

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES
fecha: DESDE EL 01 AL 30 DE JUNIO 2025

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en el contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Brindar atención a las necesidades básicas, alojamiento con las recomendaciones dadas según la ley 1315 de 2009 y la resolución 8333 del 2004.	Durante este mes se presta el servicio de alojamiento a las ocho personas mayores institucionalizadas. En camas individuales en habitación compartida y separadas los hombres de las mujeres, incluyendo el aseo de las habitaciones y los baños, el lavado de ropa de cama. Se cuenta con zonas diferenciadas de: comedor, oratorio, sala múltiple para las actividades lúdicas recreativas y cognitivas, cocina para la preparación de alimentos, lavandería de ropa, patio y corredores amplios, baños para la circulación de silla de ruedas, área de enfermería, salas de tv y atención de visitas, entre otros.	No aplica
2. Velar por la integridad, protección, promoción y defensa de los derechos de los residentes, promoviendo la atención segura a los Adultos Mayores usuarios a través de la	La Fundación Hogar y Vida cuenta con un manual de convivencia donde se enuncian los deberes y derechos de los residentes, los cuales fueron establecidos con el fin de favorecer su proceso de institucionalización	Anexo No1. Registro Fotográfico

Política de Atención del Adulto Mayor.	y la convivencia con sus pares y colaboradores. Durante este mes se realizo una serie de actividades con varios psicólogos de apoyo puesto que identificamos dificultades en la convivencia en el uso de las salas de televisión, dificultades en el trabajo en equipo. La psicóloga Manuela Castro nos acompaña todos los lunes con el programa "El escuchadero" liderado desde el Hospital San Rafael de Girardota.	
3. Promover la atención Biopsicosocial del Adulto Mayor desde las diferentes áreas (Actividades ocupacionales-recreativas, Nutrición, Gerontología, Psicología, Enfermería).	La Fundación Hogar y vida cuenta con un cronograma de actividades diarias donde se evidencia la ejecución de actividades ocupacionales y recreativas. Además, se realizan valoraciones con la gerontóloga para definir este cronograma de acuerdo a las capacidades de cada usuario que atendemos. El psicólogo Daniel Lugo nos acompaña todos los miércoles con el programa de alfabetización para personas mayores y también realiza charlas para mejorar la convivencia con sus pares	Anexo No. 2. Registro Fotográfico
4. Prestar servicio de institucionalización a ocho (8) personas mayores en estado de vulnerabilidad con condiciones de cuidado especial que sean direccionados por el municipio de San Jerónimo	La fundación hogar y vida, presta servicio de alojamiento para ocho personas mayores, ellos son: 1. William Durango 2. Jaime Arteaga 3. María Darley Bedoya 4. María Teresa Gañan 5. María Ligia Echeverry 6. Alberto Velásquez 7. Luis Alfonso Rodríguez 8. Cristina Guisao Guisao	No aplica
5. Acompañamiento personalizado durante el baño, al momento de acostarse o al momento que el adulto lo requiera	Se asiste de manera personalizada durante las siguientes actividades de la vida diaria: baño y vestido, alimentación, desplazamiento, acostado y levantado.	No aplica
6. Proporcionar alojamiento en habitaciones condicionadas con cama, colchón, protectores, mesa de noche, almohada, sabanas, sobre sabanas y servicio de baño.	Las habitaciones que ofrecemos son compartidas e individuales con los equipos necesarios para garantizar confort a las personas mayores.	No aplica
7. Proporcionar el servicio de enfermería dentro de la institución, con servicios mínimos en salud para la atención de los usuarios.	Se dispuso en las instalaciones de la Fundación una enfermería dotada con camilla, elementos para atención primaria y camilla para el traslado a centros	No aplica

	hospitalarios, en caso de ser necesario. Se disponen de los elementos necesarios para la toma diaria de signos vitales. Se reclaman medicamentos de alto costo en COHAN (Barrio Colombia en Medellín): para la señora Darley (inhalador salmeterol) y para el señor Everardo (Budesonide inhalador). Para Teresa (Ondansetron), William (tamsulosina) Se reclaman medicamentos de alto costo en Colsubsidio Niquia para Jaime Arteaga (quetiapina 100 mg), para Luis Alfonso Rodríguez, para Ligia Echeverry y para Alberto Velásquez.	
8. Mantener aseado y en optimo estado las instalaciones, habitaciones, baños y zonas comunes.	La Fundación ha asignado personal que diariamente realiza el aseo de habitaciones y de áreas comunes y el aseo y desinfección de las unidades sanitarias.	No aplica
9. Realizar cobertura de las necesidades de salud de los adultos mayores institucionalizados del municipio	1. El señor William Durango se encuentra estable en su enfermedad de base (próstata y trastornos Gastrointestinales). 2. La señora Darley Bedoya se encuentra estable en su enfermedad de base EPOC, recibe oxigeno 16 horas al día. 3. La señora Teresa Gañan se encuentra estable. Se reclaman sus medicamentos en el hospital de Girardota y en Cohan del barrio Colombia. 4. Jaime Arteaga: Se encuentra estable en su enfermedad. Se reclaman medicamentos en Colsubsidio Niquía y de Girardota. 5. La señora Ligia Echeverry se encuentra en buenas condiciones de salud, este mes la fundación lleva a Ligia a cita de odontología el día 9 de junio. El 27 de mayo asiste a cita con nutricionista en Comfama Sura quien la encuentra estable en su peso y deja control para dentro de tres meses. 6. Alberto Velásquez: Asiste a cita de control el 22 de mayo de 2025, en donde se actualizan órdenes para reclamar medicamentos y se solicitan exámenes de laboratorio para ser revisados en cita dentro de un mes. 7. Luis Alfonso Rodríguez: Se encuentra estable en su enfermedad, Asiste a cita de control con psiquiatría en samein de la Aguacatala, la medica deja los	No aplica

	mismos medicamentos y deja control para dentro de seis meses.	
10. Brindar transporte para las diferentes citas médicas, urgencias, con especialistas, entre otros, dentro y fuera del Municipio con cobertura completa de los servicios requeridos.	Durante este mes se realizan los siguientes traslados: 1. Everardo Lezcano un traslado al Hospital Mental de Bello para cita de control con médico especialista en psiquiatría. 2. Alberto Velásquez: un traslado a Comfama sura Girardota para toma de muestras de laboratorio y electrocardiograma. 3. Jaime Arteaga un traslado a prediagnóstico las vegas en Medellín para realizarle ecografía de vías urinarias	No aplica
11. Brindar alimentación variada, balanceada y nutritiva con: tragos, desayuno, media mañana, almuerzo, refrigerio y cena, teniendo en cuenta la anamnesis alimentaria, las patologías y recomendaciones médicas de cada usuario.	Cada día se prepara la alimentación bajo una minuta recomendada por la nutricionista para darle las seis comidas diarias: desayuno, almuerzo, algo, cena y merienda	No aplica
12. Contar con las instalaciones y dotación adecuada para el servicio de comedor; preparación y almacenamiento de comidas; así como brindar apoyo asistencial en la alimentación de aquellos adultos mayores que lo requieran.	La fundación Hogar y Vida cuenta con un área de comedor donde se sirven los alimentos. El área de preparación de alimentos es atendida por personal con certificado de manipulación de alimentos. De ocho usuarios que atendemos uno requiere alimentación especial por sonda la cual es asistida seis veces en el día, se le suministra ensure dos veces y alimentación especial tres veces.	Anexo No.3 Registro Fotográfico
13. Realizar dotación de ropa (1 por semestre) y elementos de aseo personal.	Se realiza dotación de ropa cuando el usuario ingresa a la Fundación, igualmente se les entrega un kit de aseo personal, el cual se renueva en la medida en que se van agotando sus componentes:	No aplica.
14. Brindar y realizar el proceso de lavado, secado, recogida, doblada, clasificación y marcada de ropa de los usuarios.	La ropa se lava diariamente, se seca al aire libre, de dobla y se guarda en los respectivos armarios de cada usuario.	No aplica
15. Brindar servicio de fisioterapia e implementos ortopédicos a los adultos mayores que lo requieran y	Los tres adultos mayores Alberto, Darley y Jaime ingresan con sus respectivas ayudas	No aplica

en su defecto realizar las solicitudes y autorizaciones pertinentes para la adquisición de los mismos con la EPS.	ortopédicas, a saber, silla de ruedas y caminador. Eventualmente en el mes se les ofrece, apoyo de acondicionamiento físico con actividades dirigidas por un profesional del campo. Hasta el momento no se ha determinado ni necesitado medicamentos ni fisioterapia.	
16. Realizar valoración individual psicosocial, del estado comportamental y ocupacionales de los usuarios, que viabilicen mejorar su calidad de vida, atención espiritual y pastoral	Se realizan historias gerontológicas para ingreso cada tres meses. En la parte espiritual se realiza una misa el tercer lunes de cada mes y todos los días de realiza el rosario.	Anexo No. 4 Registro fotográfico
17. Brindar acompañamiento permanente asistencial con personal capacitado como auxiliares de enfermería, gerontólogos y otros que cumplan con el perfil de cuidador y salud.	Se cuenta con auxiliar de enfermería y cuidador del adulto mayor las 24 horas del día y los siete días de la semana.	No aplica
18. Planificar y ejecutar actividades de ocio, lúdicas, artísticas y recreativas según las capacidades de los usuarios para la utilización del tiempo libre.	Durante este mes la terapeuta Solenia Castro realiza actividades de lunes a viernes 4 horas diarias En ellas se trabaja la memoria, la orientación y la concentración. El objetivo es estimular en las personas mayores el cerebro y el cuerpo realizando actividades que mejoran la autoestima y la motricidad. La señora Darley Bedoya, Teresa Gañan y el señor William Durango, la señora Ligia Echeverry, el señor Aristides Pulgarin, el señor Alfonso Rodriguez, el señor Alberto Velásquez participan activamente de las actividades, el señor Jaime Arteaga participa en algunas actividades.	Anexo No 5. Registro Fotográfico
19. Acompañar a los adultos mayores usuarios en la movilización a: baños, dormitorio, comedor y otros entornos.	Se realiza asistencia verificando la toma de alimentos en el comedor, asistencia en el proceso de vestidos e hidratación de piel.	No aplica
20. Complementar la atención con acompañamiento espiritual que viabilice la calidad de vida de los usuarios.	El tercer lunes de cada mes se realiza una eucaristía en las instalaciones de la fundación. Todos los días se sintoniza en la televisión y en la radio las actividades litúrgicas. Diariamente a las 4 pm se realiza el santo rosario. Todos los viernes se da la comunión y se realiza una oración por parte	No aplica

	de la ministra de la Iglesia. Este mes el padre Jacinto asiste a las instalaciones para impartir la santa ceniza en la semana santa.	
21. Realizar reporte semanal, o inmediato en caso de urgencias, de los estados de salud de los adultos mayores institucionalizados al personal de salud el programa y/o interventor del contrato.	Durante este mes no se presentaron urgencias para las personas mayores que atendemos en el contrato.	No aplica
22. Permitir el ingreso a las instalaciones de la Fundación Hogar y Vida, al personal de la Secretaría de Protección Social; para la verificación del cumplimiento y estado de atención de los adultos mayores institucionalizados.	La Fundación mantiene la disposición para atender de forma personalizada a los funcionarios de la alcaldía de San Jerónimo que en su momento requieran realizar inspecciones del servicio brindado y/o de las instalaciones.	No aplica
23. Cumplir con planes de mejoramiento en la prestación de servicios si fuera el caso	Estamos a la espera de la visita anual que nos realiza la secretaria de salud del municipio de Girardota en donde veri el cumplimiento de la norma para el funcionamiento del CPSAM	
24. Cumplir con los protocolos y medidas de bioseguridad vigentes y esquema de vacunación para el correcto funcionamiento del CBA y garantizar la seguridad del personal de trabajo y los usuarios institucionalizados.	Se cumplen con los siguientes protocolos: lavado de manos, uso adecuado y racional de los servicios básicos de sanidad en las instalaciones, los cuales están debidamente documentados y sobre los cuales se realiza permanentemente capacitación e información.	No aplica
25. Presentar informe mensual sobre las actividades realizadas al supervisor designado, con el fin de ejercer el deber de la revisión consagrado en la ley (Art.4 de la Ley 80 de 1993).	Mensualmente se presenta un informe de las actividades acompañado de registros fotográficos, como parte de la obligación contractual	
26. Presentar constancia mensual de los respectivos pagos en Salud y Pensiones, requisito indispensable para efectuar los pagos pactados.	Planilla numero 78444648 correspondiente al mes de junio de 2025	Adjunto copia de la planilla
27. Y las demás obligaciones afines y conexas al objeto contractual que se desprendan de la prestación de los servicios del presente contrato según la normatividad para el funcionamiento de los centros de bienestar al anciano.	Se cumplen con todas las obligaciones establecidas en el contrato.	

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: Fundación Hogar y vida.** **Rep. Legal Mary Luz Carmona Ríos**
	FIRMA: 
	No. IDENTIFICACION: NIT. 901105043-7

INFORME ENCARGADO DEL PROYECTO	
OTRAS OBSERVACIONES: El contratista cumple con las actividades estipuladas en el Contrato.	
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:
ANEXOS	**Cuenta de cobro** **1 factura electrónica** **Seguridad Social** **2 soportes** **Evidencia de Actividades** **86 fotografías**

ANEXOS FOTOGRAFICOS DE INFORME DE ACTIVIDADES

Anexo No. 1. Acompañamiento por la psicóloga Manuela Castro con una actividad donde se reforzo la convivencia y el trabajo en equipo:













Anexo No. 2. Programa de alfabetización para personas mayores y charlas para mejorar la convivencia con sus pares, por el Psicólogo Daniel Lugo:













Anexo No 3: Servicio de Alimentación













Anexo No. 4: Atención espiritual, se realiza una eucaristía al mes en las instalaciones de la fundación:



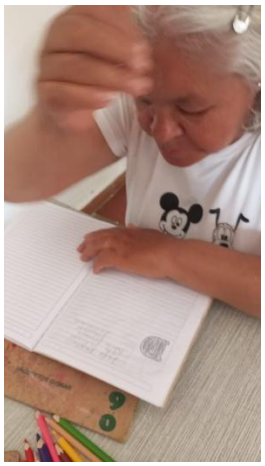


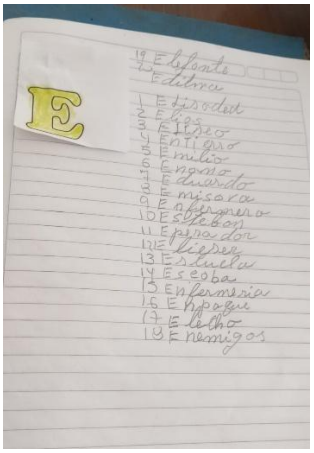






Anexo No. 5: Actividades de Terapia Ocupacional y de Entrenamiento Físico:

























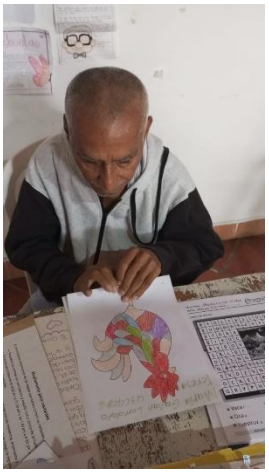




























ABCDE
FGHIJ
KLMN
OPQRS
TUVW
XYZ



































